

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

12881 *VIVIENDA CONFORT CORUÑA, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FASA CONFORT LEVANTE, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que los socios de la mercantil VIVIENDA CONFORT CORUÑA S.A., con CIF A-15469745, y los socios de la mercantil FASA CONFORT LEVANTE, S.L., con CIF B-54127725, ejerciendo las competencias propias de la Junta Universal, han aprobado en sendas juntas, celebradas en fecha 2 de octubre de 2014, la fusión por absorción de ambas sociedades, mediante la absorción de FASA CONFORT LEVANTE, S.L. (sociedad absorbida) por VIVIENDA CONFORT CORUÑA, S.A. (sociedad absorbente), con la consecuente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la atribución de su patrimonio íntegro a título universal, a la sociedad absorbente, que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la misma. Se han aprobado como balances de fusión los cerrados por dichas compañías en fecha 31 de diciembre de 2013.

En cumplimiento de los artículos 43 y 44 de la LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión por absorción adoptado y del Balance de fusión, y a oponerse a la fusión por absorción con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión por absorción.

A Coruña, 2 de octubre de 2014.- Luis Fernández Somoza, actuando en representación de la entidad INVERSIONES SUBEL, S.L., Administradora única de la sociedad VIVIENDA CONFORT CORUÑA, S.A., y Javier Landrove Bermúdez y Juan Pita Castro, Administradores mancomunados de la sociedad FASA CONFORT LEVANTE, S.L.

ID: A140062719-1